

## **ACTA**

### **SESIÓN ORDINARIA N°15**

Al ser las cuatro de la tarde del día trece de abril del dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

#### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Marvin Orozco Barrantes  
Presidente Municipal

Giselle Vega Alvarado  
Vicepresidenta Municipal

Jorge Luis Jiménez Sánchez

M° Ángeles Delgado González

#### **REGIDORES SUPLENTE**

Ana Julia Vega Vega

Antonio Mora Díaz

Feliz A. Zapata Castro

Jorge E. Grijalva Gómez

#### **SÍNDICOS PROPIETARIO**

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

Luis Ángel Delgado Alvarado

#### **SÍNDICOS SUPLENTE**

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero  
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

#### **AGENDA:**

Artículo Primero:	Saludo y Oración
Artículo Segundo:	Comprobación del quórum y aprobación de la Agenda
Artículo Tercero:	Aprobación de Actas
Artículo Cuarto:	Lectura de correspondencia
Artículo Quinto:	Informes
Artículo Sexto:	Acuerdos
Artículo Séptimo:	Mociones
Artículo Octavo:	Propuestas rechazadas
Artículo Noveno:	Cierre de la sesión

## ARTÍCULO PRIMERO

### **SALUDO Y ORACIÓN:**

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y acto seguido delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez la dirección de la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que antes de someter a votación la aprobación de la agenda del día, propone que se altere el orden del día para recibir a dos miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven, así como al Señor Douglas Mata, quien viene a informar sobre el proyecto Zona Recreativa del Barrio San Jorge.

Sometida a votación esta propuesta de alteración de la Agenda es aprobada en forma unánime.

Con la alteración de la agenda el Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día es aprobada en forma unánime.

**Se recibe a los jóvenes Erick Rojas Miranda y Patricia Lehmann**, quienes ocupan los cargos de Vocal y Secretaria respectivamente, los cuales se hacen presentes para su respectiva juramentación como miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven.

**El Señor Presidente Municipal** procede a juramentar a estos dos jóvenes que forman parte del Comité Cantonal de la Persona Joven.

**Seguidamente se recibe a los Señores Mariano Bejarano Sandolla, Emérito Morales García, Claudio Vásquez Morales, Jacinta Moya Bejarano, Abelardo Morales García Ana Espinoza Palacios, miembros del Comité de Caminos de Los Plancitos**, los cuales se hacen presentes para ser juramentados como miembros de este Comité de Caminos.

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los Miembros del Comité de Caminos de Los Plancitos.

**Se recibe al Señor Douglas Mata, vecino de Ciudad Neilly y representante de la Empresa encargado de presentar informe del Proyecto de Barrio San Jorge**

**El señor Douglas Mata**, manifiesta, que el Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de Corredores, le adjudico la mano de obra para la construcción de la Plaza Recreativa de Barrio San Jorge, dicha contratación se dio a finales de diciembre de 2008. Recalca que se le contrato solamente mano de obra y no obra completa, por lo cual no es responsabilidad de la empresa llevar los materiales al sitio de trabajo, si no que eso le correspondía a la Proveeduría de esta Municipalidad, sin embargo en la

contratación en La Cuesta, aportó el transporte de la empresa para trasladar los materiales al sitio de trabajo y se terminaran los trabajos en el tiempo estipulado. Pero en el caso de San Jorge la situación ha sido diferente, ya que se ha tenido problemas en la entrega de materiales por parte de la Ferretería que se le compraron los materiales, la primera solicitud de materiales fue el 16 febrero y la otra fue personalmente a la Ferretería Pachicha el 23 de marzo de 2009, quienes le informaron que no tenían los materiales (la madera). Iniciaron el proyecto en el Barrio San Jorge, al no tener los materiales disponibles tuvieron que suspender la cuadrilla, en ese tiempo se robaron los materiales, se le robaron los piñones a la batidora de la empresa, hicieron una nota el 16 de febrero, donde se solicitaron las vagonetas de piedra, la arena, para poder terminar la cancha multiuso por que los recursos son muy pocos, la Municipalidad de Corredores se comprometió solicitar arena, cuando la arena tenía que solicitarla la Empresa Pachicha, porque la construcción de esta loza necesita 400 sacos de cemento los cuales salen aproximadamente en 3.500.000.00 millones, el monto que se tiene para el proyecto es de ¢13.000.000.00 millones de colones, es un cálculo.

El atraso no es de la empresa, es de la Proveduría de la Municipalidad de Corredores, hasta el día de hoy tiene una orden de entrega por parte de la Ferretería Pachicha, donde se está solicitando la madera de pino, pero al no tenerla en el momento se cambio por melina y nada, la empresa contratada ha puesto de su parte para llevar a cabo el proyecto.

**El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal,** entrega un informe del porque no se da inicio al proyecto de Construcción de la Zona recreativa de Barrio San Jorge, por lo cual solicita a Félix Zapata para que lea el informe.

**El Regidor Félix Zapata Castro,** para dar respuesta a la acuerdo solicitado por el Concejo Municipal del por qué no se ha iniciado el Proyecto de construcción de zona Recreativa en el Barrio San Jorge y cuando va a dar inicio esta obra. Primero informo que los materiales no se han entregado por que la Ferretería Pachicha ha incumplido con la entrega de materiales a la empresa constructora. Se han realizado las gestiones correspondientes para exigirle a la Ferretería los materiales, indicándoles las molestias y problemas causados. La misma empresa constructora gestionó documentación a la Ferretería, para recibir respuesta.

**El Sindico Aníbal Rodríguez Cerdas,** pregunta, ¿puede tener un ajuste el precio del pino a la melina?

**El Señor Douglas Mata, Encargado de construcción zona recreativa, Barrio San Jorge,** manifiesta, que ellos no pueden cobrar sobre el precio que tiene el pino o la melina, porque ellos facturan con el material que tienen en ese momento disponible.

**El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal,** manifiesta, que no le preocupa cuando el Concejo Municipal toma el acuerdo de solicitarle a la Administración informe de los proyectos que se están ejecutando en el momento, como administrador de la Municipalidad es su deber presentarlos a este Concejo Municipal para que todos estén enterados del avance de los mismos.

Aprovechar para informarles que con respecto a la plaza de deportes de la comunidad de Villas de Darizara, gracias a Dios ya está terminada, una comunidad con la población

tan grande merece una buena plaza. Así mismo en Caracol de La Vaca, que ya la plaza está terminada, se espera que la comunidad le dé el mantenimiento adecuado.

**El Señor Douglas Mata, encargado de construcción zona recreativa, Barrio San Jorge,** ¿qué hacer para que no se roben los materiales de trabajo? Ya que es la comunidad quien tiene que velar para el cuidado de la obra y los materiales

**La Sindica Olga Ramírez Castro,** manifiesta que son los drogadictos quienes llegan a robarse los materiales, es muy difícil lidiar con este tipo de personas, la guardia no toma cartas sobre el asunto.

**El Sindico Segundo Álvarez Morales,** manifiesta que es importante curarse en salud, en cuanto a estos casos, por lo tanto es necesario que el Concejo Municipal o los Síndicos estén enterados de los contratos que se dan para trabajos a ciertas empresas, para que el mismo sea el órgano vigilante o coordinador de las obras que esté realizando esa empresa y coordinar en la comunidad para dar vigilancia y otras situaciones que se puedan presentar.

**El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal,** manifiesta, que cada uno tiene una opinión muy personal sobre este tema, todos los documentos de los proyectos por ejecutarse y ejecutados son públicos, todos pueden tener acceso a los mismos, cuando sean solicitados y los pueden solicitar en la Proveeduría de la Municipalidad.

**El Señor Sindico Aníbal,** manifiesta él que tiene varios días de estarle solicitando al Proveedor Hugo Álvarez la documentación del Proyecto y hasta el momento no se le ha entregado nada.

**El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal,** manifiesta, que todas las solicitudes de documentos se deben hacer por escrito, y a este momento no ha llegado ninguna nota solicitando dicho documento.

**El Presidente Municipal Marvin Orozco Barrantes,** manifiesta, que le preocupa cuando se habla de algo y no se tiene el conocimiento claro de lo que se está diciendo, por última vez aclara que los recursos de este proyecto es un capítulo cerrado para la Municipalidad, recuerda que en diferentes oportunidades haber dicho en este Concejo que había sido testigo de la Contratación en Darizara, en diferentes oportunidades lo acompañó el tesorero del Comité Cantonal de Deportes a visitar la comunidad para ver qué era lo que estaba pasando con el proyecto. En este no defiende al señor Douglas Mata, pero en dos oportunidades se llevo la maquinaria y la tierra no apareció, la cual había sido donada y al final se echaron para atrás. Por último tuvimos que hablar con el Comité Cantonal de Deportes para que permitiera comprar una tierra, del acarreo por que la misma era de otro lugar, el señor Douglas Mata decidió regalarla, le preocupa cuando se habla de algo en lo cual no se tiene idea.

En el caso de Barrio San Jorge es importante que se aclarara la situación por medio de las notas presentadas por la Administración, donde se indica que fue la empresa que proveía los materiales la que no cumplió. En varias ocasiones este Concejo dijo que el señor Douglas Mata tenía la culpa, es necesario que este Concejo Municipal brinde una disculpa por la situación que se presento. En este momento la Ferretería esta

proveyendo los materiales, sin embargo es importante prever este tipo de situaciones y no tomar en cuenta a esta Ferretería Pachicha para futuros proyectos.

Recuerda a los síndicos que en diferentes oportunidades se les había dicho que toda la documentación de proyectos, se tienen que revisar en el Concejo Municipal, el síndico tiene la obligación de solicitar el expediente y tener copia del mismo. Así mismo puedan explicar a cualquier vecino como se contrato la obra.

Por lo cual se debería tomar el acuerdo de solicitarle a la Administración en el término de ley (10 días), entregue copia del expediente foliado al síndico correspondiente.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que él desea aclarar con respecto a lo último dicho por el Compañero Regidor Marvin que el acuerdo que se tomó fue para solicitar a la administración brindara un informe de cuál era la situación de atraso del proyecto de la Zona Recreativa del Barrio San Jorge, porque era importante que se aclarara la situación, pero en realidad el acuerdo decía que la Administración presentará un informe de la situación que se estaba dando en cuanto al inicio del proyecto, en ningún momento se dijo que el Señor Douglas Mata fuera el responsable del atraso, ni que el Señor Mata se presentara al Concejo a rendir ningún informe, el acuerdo fue claro, en el sentido que la Administración presentara un informe de las razones por las cuales no se había dado inicio a esta obra y que informara cuando iba a dar inicio la misma.

**El Síndico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta, que es muy importante que el señor Douglas Mata viniera a este Concejo Municipal a explicar la situación que se estaba presentando con el proyecto de construcción de la Plaza Recreativa de Barrio San Jorge.

**El Regidor Enrique Grijalba Gómez**, pregunta que si los tres millones de la factura se pagan en un solo tanto?. Manifiesta que en el punto 16 dice que la Municipalidad de Corredores suministrara a la empresa el servicio de agua y electricidad, sin costo alguno y todos los materiales necesarios que se requieren en el proyecto.

**El Señor Douglas Mata, encargado de construcción zona recreativa, Barrio San Jorge**, manifiesta, que tuvo que realizar un descuento, porque no había capacidad de presupuesto.

El Concejo Municipal agradece al Señor Mata su visita y la información suministrada para clarificar la situación de este proyecto.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la Sesión ordinaria N°13, la cual se aprueba en forma unánime sin objeciones.

Seguidamente somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°14, la cual se aprueba sin objeciones.

## ARTÍCULO CUARTO

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**Se recibe copia nota del señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores, dirigida al Ingeniero Luis Guillermo Chávez Díaz, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,** en lo cual solicita brindar informe al Concejo Municipal sobre las alcantarillas que los vecinos de Salas Vindas habían devuelto a la Municipalidad e informe si el puente de la Escuela de San Antonio Abajo, se encuentra presupuestado o incluido en algún convenio con el MOPT.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe copia de nota del Ingeniero Guillermo Chaves Díaz, Ingeniero Unidad Técnica Gestión Vial, dirigida al señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores,** en la cual le informa que las alcantarillas devueltas por la comunidad de Salas Vindas, se ha conversado con representantes de la comunidad y ellos están por aportar los documentos de la recepción de los tubos.

Con relación al puente de la Escuela de San Antonio Abajo no existe presupuesto de la obra en convenio con el MOPT.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores,** en la cual informa, con base al análisis efectuado por el Licenciado William Pérez Quirós, la cual determina que algunas necesidades y requerimiento para lograr cambios y eficiencia administrativa, parte de ellas ya suplidas con el personal, en el mismo determinaba que se requería de un asistente en Departamento de Proveeduría, ya que en esta área existe múltiples funciones y responsabilidades, para un operante, por lo cual para lograr una eficiencia y rendimiento Municipal este departamento además de crearlo se requiere de fortalecerlo y dotarlos de los funcionarios necesarios. Ver acuerdos.

**Se recibe nota de la señora Silvia María Centeno González, Secretaria del Concejo, Municipalidad de Tilarán,** en la cual comunican el acuerdo municipal tomado en la sesión ordinaria N° 139 del pasado 23 de diciembre del 2008, mediante moción presentada por la regidora Marilyn Cascante Villegas y los señores Olger Artavia Arias, Lexandra Granados Solís, Enrique Jenkins Jiménez, Milton Segura, Jeannette Campos, Luis Guillermo Campos y Lucas Mongrillo.

Se mociona para que con dispensa de trámite de comisión se acuerde definitivamente:

PRIMERO: Enviar a todos los Concejos Municipales de Costa Rica, la sugerencia de tomar en cuenta y compartir la bendición que nuestro Concejo Municipal de Tilarán goza, al tener en nuestra agenda un capítulo abierto para la lectura de versículos de la Biblia. Ver acuerdos.

**Se recibe nota de la Licenciada Karen Alvarado García, Fiscal Adjunta II Circuito Judicial de la Zona Sur, Ministerio Público Judicial,** informa que los encargados de velar por las patentes y el cierre de los bares clandestinos es competencia jurisdiccional de la Municipalidad, ya que no es un delito que debe investigar el Ministerio Público.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del señor Pedro Miguel Vargas Fallas, Secretario CORFARBRUNCA, Comité Regional de Ferias, Región Brunca,** informa sobre la finalización de la medida de suspensión al señor Eugenio Arauz Fonseca al cumplirse el día 5 de abril de 2009, los 2 meses calendario de suspensión de la Feria del Agricultor de Ciudad Neily.

Además, informa que le comunicaron al señor Arauz Fonseca que deberá tramitar el nuevo carné e inspección de finca, según contenido del artículo 135 del reglamento a la Ley de Regulación de Ferias del Agricultor para poder participar de nuevo en la Unidad Productivo de Ciudad Neily.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la señora Xinia Espinoza Espinoza, Gerente Regional, Instituto Mixto de Ayuda Social,** en respuesta del oficio SG 136-2009, informa adjuntamente cuadro con la información solicitada, referente a presupuesto para el año 2009 en el cantón de Corredores.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Bella Luz de Laurel,** en la cual envía terna para el nombramiento de dos miembros para completar la Junta de Educación de la Escuela Bella Luz de Laurel, por traslado de domicilio de dos de sus miembros.

Analizada la terna el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de Los Señores Gilberto Vega Mora, con cedula de identidad N°6-223-504 y Margarita Marín Amador, con cédula de identidad N° 6-193-105, para completar la Junta de Educación de la Escuela Bella Luz de Laurel.

**Se recibe nota del señor Roger Fletes Obando, Presidente, Sindicato de Empleados Municipales,** en lo cual informa que para realizar la negociaciones del aumento salarial correspondiente al Primer Semestre del año 2009, ha nombrado en pleno a la Junta Directiva de dicho Sindicato, asistiendo a la negociación una representación mínima de tres personas.

Por la que solicitan realizar el correspondiente nombramiento de la Junta Negociadora por parte del Concejo, así como la fecha para la iniciación de dicha negociaciones. Ver acuerdos.

**Se recibe copia de nota de la señora Elizabeth Pérez Calvo, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Cañas, dirigida a la Licenciada Karla González Carvajal, Ministra de Obras Públicas y Transportes,** en la cual remiten acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 237-2009, celebrada el día martes 31 de marzo del 2009, Artículo VI, Acuerdo N°3.

En moción presentada por la Regidora María Esther Ramírez González y los demás regidores.

Mocionan, para que este Concejo Municipal, le solicite al MOPT, en la persona de la Licenciada Karla González Carvajal, se pinten de amarillo los laterales de los puentes de todo el país, debido a que por la oscuridad de la noche éstos se vuelven muy peligrosos. Ver acuerdos.

**Se recibe nota del señor Manuel González González, Inspector Municipal, Departamento de Rentas, Catastro y Valoración, Municipalidad de Corredores,** presenta informe con respecto al proyecto turístico que se desarrolla en Fila de Cal, propiamente 800 metros al norte del Bar Restaurante La Torre, y propiedad de Valle del Edén S.A, cuyo representante legal es Desvenain Patrick Jacques.

Indica que este proyecto pago un total de ¢1.065.225.00 (un millón sesenta y cinco mil doscientos veinticinco colones con 00/100), recibo de pago N° 367353253, mismo que fue cancelado el 08/01/2009, por un área de 442,05 M2.

Manifiesta que los permisos extendidos constan de 2 casas y 1 restaurante, no descarta indicar que en visita que se le realizo la semana anterior se pudo verificar que las construcciones que está realizando se ajustan al permiso extendido por este Municipio.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Ingeniero Luis Guillermo Chávez Díaz, Ingeniero Unidad Técnica Gestión Vial, Municipalidad de Corredores,** en la cual informa que el puente en Las Veguitas de Colorado no se encuentra incluido en el Presupuesto 2009 de la Unidad Técnica, por lo que la Junta Vial de Corredores mediante el acuerdo N°3 de la Sesión Ordinaria 001-2009 celebrada el 28 de enero 2009, solicitó al Concejo Municipal que dentro de la solicitud a JUDESUR sobre el aumento del límite del gasto del año 2008, se contemplara la construcción de un puente de caja para las Veguitas de Colorado y se elaborara el perfil correspondiente. Ver acuerdos.

**Se recibe copia de nota del señor Erick Badilla Monge, Presidente, Concejo Nacional de Capacitación Municipal, dirigida al Señor Presidente Municipal,** en la cual informan que por motivos internos del Concejo Nacional de Capacitación Municipal, traslada la Capacitación del Nuevo Código Procesal Contenciosos Administrativo, programada para el 1 y 2 de abril del presente año, para los días 22 y 23 de abril del 2009, a partir de las 8 de la mañana a 4 de la tarde, en el Hotel Sierra en Golfito, por lo que hay disponibles tres espacios para miembros del Concejo Municipal. Ver acuerdos.



**Se recibe nota de la Directora de la Escuela Santa Marta,** en la cual envían terna para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta, en la cual envía ternas para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por renuncia de los mismos. Ver acuerdos

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **INFORMES**

**No se presentaron informes.**

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°1:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en Comisión al Regidor Marvin Orozco Barrantes, para asistir al INVU el día 17 de abril del presente año. Se autoriza a la Administración para que se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°2:** Se acuerda comunicar a la Directora de la Escuela Santa Marta, que referente a su solicitud de nombramiento de 4 miembros de la Junta de Educación de ese centro educativo por renuncia de los mismos, se les solicita que de previo a analizar la solicitud debe enviar las notas de renunciaciones de las personas que solicitan su sustitución.

**Acuerdo N°3:** De conformidad con la solicitud de la Administración se acuerda aprobar el traslado del Funcionario Fabricio Zambrana Vega, Secretario Auxiliar del Departamento de Secretaria, para que colabore en calidad de Asistente de la Proveeduría Municipal; a efecto de reforzar este departamento, para un mejor desempeño del mismo.

**Acuerdo N°4:** Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Marvin Orozco, Guiselle Vega Alvarado, Marielos Delgado González y Luis Delgado González, para que asistan a la capacitación impartida por el CONACAM sobre el nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo, los días 22 y 23 de abril del presente año.

**Acuerdo N°5:** Se acuerda comunicar al Concejo Municipal de Tilarán que referente a Moción presentada por los Regidores Marilyn Cascante Villegas, aprobada en la sesión ordinaria N°139, del 23 de diciembre del 2008, por medio de la cual instan al Concejo para incluir en la agenda del día un capítulo para compartir la lectura de unos versículos de la biblia. Al respecto el Concejo Municipal le agradece la sugerencia, la cual representa de suma importancia para este Concejo Municipal, que tiene dentro de su agenda desde que iniciaron sesiones, empezar con una oración para encomendar a Dios la dirección de la sesión, esta sugerencia viene a reforzar la práctica de orar con la lectura de unos versículos de la Biblia. Agradecerles en gran manera esta sugerencia, que sin duda alguna traerá gran bendición tanto al Concejo Municipal, como a las comunidades que representamos.

**Acuerdo N°6:** Se acuerda comunicar al Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, que referente a su solicitud para que se nombre una Comisión para negociación de Salarios, esta actividad se recarga en la Comisión de Hacienda y se fija como fecha para la primera reunión el próximo lunes 20 de abril a partir de las 2:30 p.m..

**Acuerdo N°7:** Se acuerda solicitar a la Administración que de cada proyecto que se desarrolle en las comunidades, se le entregue una copia del expediente del proyecto debidamente foliado, a cada uno de los Síndicos, a efecto que puedan tener la información a mano, para que a la vez puedan transmitir la información correcta a los vecinos de las comunidades que representan.

**Acuerdo N°8:** Se acuerda recordar al Señor Alcalde Municipal que está pendiente de ejecución el acuerdo del Concejo dictado desde el año pasado, para que se confeccionen una plaquitas metálicas, donde se consigne el nombre de cada uno de los Miembros del Concejo Municipal.

**Acuerdo N°9:** Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo 27 de mayo del presente año, a partir de las 3:00 p.m., para tratar el problema de las ventas clandestinas de licor. Que el Señor Alcalde Municipal, convoque a las autoridades involucradas en la solución de esta problemática.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda reprogramar la sesión extraordinaria programada para el día 17 de abril, presentación de informe de labores del Señor Alcalde Municipal, para que la misma se realice el próximo 8 de mayo del presente año a la misma hora 4:00 p.m.

**Acuerdo N°11:** Se acuerda autorizar a la Administración, para que contrate los servicios de un restaurante, para la atención del Señor Diputado de la Zona y autoridades y grupos organizados que participaran en la sesión en donde el Señor Alcalde presentara su informe de labores el próximo 8 de mayo.

De igual manera que analice las posibilidades que se pague a hacer un brochur en donde se informe resumidamente los proyectos y las obras más relevantes de esta administración.

**Acuerdo N°12:** Se acuerda solicitar a la Administración que analice la posibilidad, para que se entregue un presente a las escuelas del Cantón que fueron galardonadas con bandera azul, por su esfuerzo en la protección del medio ambiente, a saber: Escuela de Finca Naranjo, El Colegio Divino Pastor, Caracol Norte, La Fuente Veintidós de Octubre, Escuela Barrio Nuevo, Escuela Juan Lara Alfaro.

**Acuerdo N°13:** Se acuerda solicitar a la Coordinadora del Programa PRODELO para la realización de las reuniones de este programa en cada cantón, el Coordinador viene en gira por los cinco cantones, por ello respetuosamente le solicita analice la posibilidad que la reunión del Cantón de Corredores se realice después de las 4:00 p.m. dado que los integrantes de esta comisión su jornada de trabajo es hasta las 4:00 p.m.

**Acuerdo N°14:** Se acuerda solicitar al Señor Ricardo Lee Piñar Presidente Ejecutivo del IMAS, se asigne más personal (de ser posible personal permanente) en la oficina del IMAS en Ciudad Neilly. Es de todos conocido el exceso de trabajo que se presenta en dicha oficina, en el caso de la funcionaria que realiza las fichas sociales, es una sola funcionaria para atender dos cantones, ambos densamente poblados, precisamente por tratarse de dos cantones con un índice elevado de pobreza, y debido a esta situación muchas familias con necesidades extremas no tienen acceso a los programas del IMAS, ya que se presentan a las oficinas y se les dice que deben esperar a que llegue visitarlos la funcionaria que realiza las fichas sociales, pero en muchos casos deben esperar meses para que la funcionaria los visite y en muchos casos ésta no llega, consideramos que es por el exceso de trabajo, al haber una sola funcionaria como ya se indicó y aparte que debe coordinarse el vehículo con las funcionarias de la sede de Pérez Zeledón, ya que los mismos deben desplazarse para atender 6 cantones que componen la Región Brunca.

Por otra parte al venir personal desde Pérez Zeledón a atender a Corredores, mientras se desplazan hasta nuestro cantón, empiezan a trabajar entre las nueve y las diez, de la mañana, con lo cual se pierde bastante tiempo.

Cabe destacar que con el traslado de los recursos del programa avancemos (recursos manejados por FONABE), el trabajo se ha intensificado, por lo que los vecinos hacen fila desde las 4:00 a.m. para poder obtener fichas, muchos vienen desde bastante lejos y muchas veces no logran alcanzar una ficha por lo que se deben regresar sin siquiera ser atendidos a la espera de volver dentro de 8 días para volver a intentar alcanza cupo.

Consideramos que es el tiempo para que la Oficina del IMAS ubicada en Ciudad Neilly, funcione con personal permanente, y que se ubique en la zona, en nuestro cantón se pueden conseguir personal calificado.

En ese sentido se le solicita interponer sus buenos oficios a efecto que a la Oficina del IMAS en Ciudad Neilly se le asigne personal permanente para que los vecinos de este Cantón y de Golfito puedan ser atendidos en tiempo y sus inquietudes resueltas adecuadamente.

**Acuerdo N°15:** Se acuerda apoyar la moción presentada por la Regidora María Esther Ramírez González, aprobada por el Concejo Municipal de Cañas en la sesión N°237 del 31 de marzo del presente año, en el sentido de solicitarle a la Señora Ministra de Obras Públicas y Transportes Karla González Carvajal, se pinten de amarillo los laterales de los puentes de todo el país, en vista que estos en horas de la noche se constituyen en un latente peligro de accidentes.

**Acuerdo N°16:** Se acuerda solicitar a la Administración para que dentro de proyectos a presentar a JUDESUR, se incluyan recursos para la construcción de un puente de caja en la comunidad de Veguitas de Colorado.

## **ARTÍCULO SÉTIMO**

### **MOCIONES:**

#### **Moción presentada por el regidor Jorge Jiménez Sánchez.**

Considerando que la asociación Pro-Vivienda de Corredores, ha estado documentado hasta el día de hoy que sus estatutos dicen que su domicilio es Barrio el Carmen de abrojo frente a la escuela. Moción que se haga consulta legal a nuestra asesora, sobre la viabilidad de prohibir las reuniones a este grupo en este lugar.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

#### **Moción presentada por el regidor Jorge Jiménez Sánchez.**

Dado mi interés por la sesión del día viernes 17 de abril, donde el señor Alcalde rendirá su informe. Moción para que se re programe debido a que ese día particularmente tengo un compromiso que me impide estar en esta reunión (sesión).

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime, por lo que se reprograma esta sesión, para el próximo 8 de mayo a las 4:00 p.m.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS:**

**No hay propuestas rechazadas.**

## **ARTÍCULO NOVENO**

### **CIERRE DE LA SESIÓN:**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche del trece de abril del año dos mil nueve, el señor presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes  
Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal